

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A Despacho del señor Juez, el oficio proveniente de Planeación Municipal de Palmira y Restitución de tierras. Sírvase proveer.

Palmira (V), 9 de diciembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1491
PALMIRA, NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
RADICACION No. 2021- 00181- 00**

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que Planeación Municipal y Restitución de Tierras dio respuesta a los requerimientos realizados, el Juzgado

RESUELVE

UNICO: DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, los oficios allegados por Planeación Municipal de Palmira y Restitución de Tierras, en cumplimiento al requerimiento realizado; para los fines pertinentes de ley.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 142 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de Diciembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25b46c1682e31d4ec649315287aae9aa36e6967b1511e22e3f90316f385c377a**

Documento generado en 13/12/2022 11:33:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>